



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ACUERDO MUNICIPAL N° 128-2019-MDSS

San Sebastián, 11 de noviembre del 2019.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de 07 de noviembre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley n.º 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, el artículo IV del citado cuerpo legal, señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, los Acuerdos de Concejo son normas municipales que regulan los actos de gobierno, expedidos por el Concejo Municipal en base a la potestad exclusiva que tienen las Municipalidades de emitir normas en el marco de sus competencias, en observancia a lo prescrito en el artículo 39 de la Ley n.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Asimismo se estipula en el artículo 41 de la glosada norma legal que: “Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional n.º 512-2019-GR CUSCO/GR se aprobó el Sello Regional denominado: “Tinkuy para el desarrollo Infantil temprano, ahora juntos contra la anemia” el cual permitirá cumplir con la meta porcentual de reducción de los índices nacional propuesto para la región Cusco de 49.1% (del 2017) a 19.1% (para el 2021), por lo que la Municipalidad Distrital de San Sebastián está comprometida con la lucha e inclusión social de su población y que su gestión municipal está orientada a resultados, por ello considera pertinente participar en esta iniciativa de desarrollo de intervenciones estratégicas para contribuir en la reducción sostenible de la anemia infantil y el desarrollo infantil temprano, siendo para ello necesario implementar política, estrategias, acciones y actividades y destinar el presupuesto necesario para lograrlo;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de 07 de noviembre de 2019, en el Orden del Día, se sometió a debate la participación del alcalde; el cual cuenta con informe amparo jurídico en la Opinión Legal n.º 441-2019-GAL-MDSS del Gerente de Asuntos Legales, el cual fue puesto a consideración de los integrantes del Concejo Municipal, quienes lo aprobaron por unanimidad;

Por estas consideraciones, y con la **APROBACION UNANIME DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL:**

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al señor Alcalde a participar en el Sello Regional denominado: “Tinkuy para el desarrollo Infantil temprano, ahora juntos contra la anemia” promovido por el Gobierno Regional del Cusco.

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOMBRAR como responsable de la coordinación para participar en el Sello Regional denominado: "Tinkuy para el desarrollo Infantil temprano, ahora juntos contra la anemia" al Mgt. Marco Antonio Cavero Baca Gerente de Desarrollo Social y Humano.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación del presente acuerdo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Mario Teófilo Loaiza Moriano
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Abog. G. Jesús Valencia Tapia
SECRETARIO GENERAL

C.c.
Alcaldía
Ger. Municipal
Ger. Social
Designado
OTSI
Archivo
JVT/

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"